AVISO DE REMATE EN LINEA

Se comunica al público en general que el día **VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026,** dentro del procedimiento coactivo **Nro. 1245-2021** se procederá al **REMATE EN LINEA EN TERCER SEÑALAMIENTO** del bien inmueble consistente en: del inmueble consistente en: inmueble urbano signado con el número "QUINIENTOS DIECINUEVE", sector Barrio Los Nogales, calle doce de octubre y calle número nueve de la parroquia Baeza, cantón Quijos, provincia de Napo, el mismo que se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Con la calle número nueve en diecinueve metros.- SUR: Con el lote número quinientos veinte en dieciséis metros.- **ESTE**: Con el lote número quinientos treinta en una extensión de treinta metros.- **OESTE**: Con la calle número doce de octubre en una extensión de treinta metros. La superficie total de la bien raíz es de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (480M2), Dicho inmueble consta de una casa de dos pisos. Planta baja: sala, comedor, un dormitorio y un baño; Planta Alta: Estar, tres dormitorios, un baño, ampliación de un piso conformada por una cocina. Casa. Estructura de hormigón armado, pisos Hormigón simple, Sobre piso: cemento, Paredes exteriores e interiores: Bloque, Puertas interiores; exteriores; Madera, ventanas: aluminio. - Instalaciones eléctricas y sanitarias.

Conforme se desprende del informe pericial realizado por el perito designado Arq. Jairo Israel Pilco Arias, el valor total del **AVALUO** es la suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $49.916,10)**

y que, por tratarse del **TERCER SEÑALAMIENTO,** el valor del remate se fija en la suma **de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 24.958,05** que corresponde al 50% del avalúo del informe pericial. Las posturas presentadas no podrán ser en ningún caso inferiores a este valor, mismo que corresponde al precio base del remate.

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo, si la postura contempla el pago de contado. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada. Valores que serán depositados en la cuenta corriente No. 78134300 que mantiene el BIESS en el BANCO DEL PACIFICO, RUC 1768156470001

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.

Se hace conocer al público en general que, para postular para el remate mencionado, deberán ser calificados como REMATISTA para que puedan postular en el día y hora señalados, debiendo presentar para el efecto los documentos exigidos por el BIESS, para lo cual la información deberá ser ingresada en la plataforma informática del BIESS.

Los valores por concepto de costas de la escritura y de cualquier otra solemnidad serán de cargo del adjudicatario, así como el saneamiento de todas las evicciones que tenga el inmueble.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, a través del secretario, Dr. Kleber Echeverría Armijos, o llamando a los teléfonos: 0962573027/0984225308, o comunicándose con el Depositario Judicial Lic. Milton Rodrigo Ramos Sandoval al teléfono 0999045811.- f) **Abg.** Silvia Dolores Gordillo Villamar, **Empleada Recaudadora del BIESS.**

Ab. Kleber Andrés Echeverría Armijos
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL- BIESS